



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-056-2022
25 de febrero de 2022

A : **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de Excepción por Exclusividad Núm. PEEX-CPJ-01-2022, para la Renovación de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro para el Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Documentación de técnica:**

1. Licenciamiento con validez de un (1) año.:

No se evidencia en su oferta técnica (**Aclarar**).

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en el departamento de Correspondencia, ubicada en el primer (1er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso PEEX-CPJ-01-2022", a más tardar este **martes primero (1) de marzo del dos mil veintidos (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso Excepción por Exclusividad Núm. PEEX-CPJ-01-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras y Contrataciones